

MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 125

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 DE SANTANDER

CVE-2021-5893 *Notificación de sentencia en juicio verbal 188/2020.*

Doña María Damaris del Pablo Martín, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 12 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de JOSÉ ANTONIO LÓPEZ HAZAS y RAMIRO FERNÁNDEZ CARDENOSO, frente a MANUEL BERRIO BERRIO y KIMBERLY TAMAYO ANDRADE, en los que se ha dictado sentencia de 19 de abril de 2021 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MANUEL BERRIO BERRIO y KIMBERLY TAMAYO ANDRADE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de junio de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Damaris del Pablo Martín.

2021/5893

CVE-2021-5893